

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCÓN

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Órgano y detensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

CAMARAS AGRICOLAS Se hallan constituidas en los puntos siguientes: To...
Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.

SUSCRIPCIÓN Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem. Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. doha, Madrid.

SUMARIO: Hidráulica castiza, por el Conde del Retamoso.—El problema nacional, crisis ó evolución, por Edmundo Mac-Costello.—Comunidades de labradores.—Labor fechor, por Juan Gavilán.—Espiritu rural.—Los alcoholeros.—De granadinos ínter.—¿Qué cosa!—Ecos Motrileros, por Miguel González Retuerta.—Asociación de Agricultores de España.—Sevilla: Ecos de su feria.—Por el campo.—Empleo de los abonos químicos, por Senén Retero.—Bibliografía.—Defensa contra el granizo, por Eugenio Germán.—Convocatorias.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS NACIONALES.—MERCADOS EXTRANJEROS

Hidráulica castiza.

Como alrededor de esa mal llamada política hidráulica, inventada por gobernantes insensatos y funcionarios gangueros, crecen ya todos los errores, todos los engaños y todos los despilfarros, es oportuno presentemos, con tenacidad ejemplar, lo que hace la España laboriosa, de la cual no hablan nunca los rotativos ni los consejeros del Rey en esas notas oficiosas de Consejos como el celebrado el 15 en la presencia de D. Alfonso XIII, que ha producido la indignación más entera en todo el país productor y culto, ajeno a las execrables mentiras de la política nacional.

El reino de Valencia sufrirá las hondas convulsiones sociales y económicas de Andalucía, si el brioso trabajo de todos sus hijos no supiera hacer frente a la adversidad para dominarla y vencerla.

Cuando hace treinta años la viña fué un cultivo protegido por el cielo y empujado por leyes económicas, los valencianos supieron crear la mayor riqueza vitivinícola de nuestra exportación. Perdida ésta y agravado el desastre por la aparición de la filoxera en todo el agro levantino, pobres aquellos terrazgos de secano para crear cosechas remuneradoras, sustento de una población numerosa, han buscado en los senos ubérrimos de la Naturaleza el seguro de su trabajo, que es el seguro también de la vida.

¿Cómo? Buscando los manantiales subterráneos providentes que ellos mezclaron con el sudor de su trabajo, que Dios bendice, en medio de las asperezas terrenales, apartando del hombre la tristeza de la necesidad indigente ó el desasosiego social de las muchedumbres violentas é iracundas. Ayer contaba lo que han hecho y están en camino de hacer los pueblos rientes de la paradisíaca Plana de Castellón; hoy os traeré á cuento otro ejemplo sencillo y estimulador del vecindario de Buñol. No es una población como Jerez ó Córdoba, Osuna y tantas otras de Andalucía, donde desde que se fué Abderramán están esperando un Gasset, sino que Buñol lo forma una población de 1.100 vecinos, unidos todos, pobres y ricos, para realizar una obra social, como debe ser y considerarse toda irrigación.

La primera emisión de acciones se cubrió en seguida, aportando sus ahorros todo el vecindario, como lo prueba el hecho de haber suscripto modestísimos que solo han podido tomar una acción de 25 pesetas. Las obras se hacen por administración, vigiladas celosamente por turno semanal que se imponen gustosamente los vocales de su Junta directiva, presidida por D. Juan López, uno de esos espíritus magnánimos á quienes llamó el gran Le Play autoridades sociales.

La dirección técnica está encomendada á un ingeniero agrónomo, gloria de su Cuerpo, D. Rafael Janini, un hombre que ama su patria tanto como á sus hijos. La hidráulica agrícola sólo á los ingenieros agrónomos debía estar confiada, y hora es ya de que se aparte de ella á todos esos señores ingenieros de Caminos que han trastornado el seso á Gasset y á Moret, delincuentes oportunistas de habernos traído á los dos técnicos ingleses á quienes se regalan trescientos mil francos por hincar el Guadalquivir como se podía hincar un perro.

Se ha perforado un pozo de 70 metros y se construyen dos galerías laterales de 300 y 800 metros, que se supone rindan de tres á cuatro mil litros por minuto. Caudal de aguas que fecundarán extensos secarrales antes dedicados á viñas, olivos y garroferos.

En Bétera, dos alambamientos que han costado 115.000 pesetas, riegan más de 500 hectáreas. En Aldaya, con 9.000 pesetas de coste, se ha logrado igual beneficio para 160 hectáreas, y ahora buscan nuevos manantiales. En Benifayó, entre el Dr. Aguilar, que saca 6.000 litros por minuto de un pozo de 22 metros, y la señora viuda de Pefasi, que alumbra otros 6.000, prestan fertilidad á 4.000 hanegadas, elevando las aguas con motores de gas pobre y un gasto de céntimo y medio por caballo y hora.

Así resuelven los pudientes y los braeros en el reino de Valencia ese pavoroso problema social de las crisis agrícolas y económicas, que en Andalucía ofrece caracteres de vilipendio para gobiernos, propietarios y obreros.

No tiene que transportarse el Sr. Moret al Nilo azul ni al Mico-Nilo; con estudiar el trabajo y el progreso de nuestros levantinos, le bastará para aprender las artes de hacer patria, que esa cosa más sería que el usufructuar el Poder y redactar periódicos planes de obras públicas.

¡Basta ya de Guadalquivires, de Tibis, de Nilos, de puertos de Cádiz y hagamos país como los romanos y los árabes nos han enseñado hace muchos siglos!

EL CONDE DEL RETAMOSO

EL PROBLEMA NACIONAL

¿Crisis ó evolución?

En los centros donde el movimiento agrario es realmente lo que parece una irregularidad perturbadora de los recursos de la vida local en sus aplicaciones ordinarias; las aspiraciones de la población rural no se generalizan, se concentran; no piden «trabajo para todos ó ninguno», sino para «ellos», para la clase, para el «hombre de campo», único y sólido y directamente perjudicado por las irregularidades meteorológicas; piden como los demás, es cierto; pero que unos la hacen en «emoción», con la lógica de la amenaza, la huelga y la pedrea, y los otros no; aquéllos, como enemigos del orden social; éstos, como correspondido á quienes tienen conciencia de sus derechos mesurada y ordenadamente; de una parte, lo posible, lo práctico, que dando luego pueden utilizar; y el Estado «conceder» la «desamortización de la tierra»; de la otra, la utopía, lo impracticable, que el Estado está obligado á rechazar: la imposición de lo absurdo.

El señor ministro de Fomento, de cuyos patrióticos propósitos no se debe dudar, lo ha declarado ante las exigencias abrumadoras de la multitud en

sus recientes viajes: «El Estado no puede dar trabajo á todos los que lo solicitan». El ministro tiene razón; el Estado, agregamos nosotros, no es padre de menores ó incapacitados, ni los pueblos niños enajenados á quienes mantener; en perpetua tutela, con la soga de la obligación «nordista».

Una pretensión es justa y conveniente; la otra, injusta y perturbadora; aquélla, vendría á solucionar inmediatamente, radicalmente, el problema local dando de comer á los hambrientos, facilitando á la vez nuevos recursos con nuevos elementos de producción bastante á satisfacer de modo permanente las necesidades locales; éstas abren nuevas vías de perturbación á los espíritus extraviados sin solución ninguna; la primera, se manifiesta como recientemente se ha manifestado en Sanlúcar de Barrameda, pidiendo al ministro de Fomento, no el socorro de las obras—á pesar de estar la provincia de Cádiz tan necesitada de ellas—sino sencillamente «la distribución de quinientas hectáreas del terreno de la dehesa La Algaída», enclavada en su término municipal, mediante un canon, en la forma legal que proceda; la segunda, como en Fraga, pretendiendo obtener por la violencia «ocupación para todos ó ninguno». «¿Puede ni debe confundirse, sin una lamentable obsesión, un movimiento con otro? ¡Imposible!»

La solicitud de los sanluqueños demuestra la gran diferencia de medios y finalidad que los separa y aleja cada vez más de los otros; confundir frecuentemente este movimiento con aquel, es el error de concepto que ha convertido la «chispa» que apareció en 1891 en los campos jerezanos en el imponente «incendio» que amenaza, no ésta ó aquella parte, sino á toda España. La población rural de Sanlúcar de Barrameda, víctimas de una crisis «local», pide para conseguir utilizar los elementos en «manos ajenas» que allí existen, y pueden, y deben y quieren desarrollar legalmente los que se sienten perjudicados con su trabajo, con su inteligencia y recursos, sin gravar los Presupuestos del Estado, antes al contrario, creando nueva riqueza imponible.

Esto es práctico, justo y conveniente. El obrero del campo busca la solución del problema de la subsistencia en la tierra, en su labor y explotación; en cambio, el que no lo es y obedece á otros fines, la busca como en Zaragoza, por ejemplo, al grito de «trabajo para todos ó ninguno», cuando quedan parados los obreros empleados en las obras municipales, grito que resuena aquí y allí, obligando á los que están trabajando en la Azucarera aragonesa á cesar en su ocupación; la obligada huelga se organiza, propaga y amenaza; «exige» á la autoridad pública, «impone» trabajo en obras públicas, «sin ver que está haciendo bajar á los que lo tienen». La autoridad, cada vez llamada «crisis del hambre» que surgió de un pequeño grupo de perturbadores, queda «solucionada...» hasta el día siguiente, que reaparece más grave y amenazadora. «¡He ahí el «boceto» del cuadro!»

«Trocar los frenos» tiene sus inconvenientes, y confundir el clamoreo de un núcleo de 200 obreros municipales desocupados con el movimiento agrario, resulta sencillamente «estorbar los frenos»; uno, es la consecuencia necesaria del estado general del país agrícola, que reclama naturales y legítimas expansiones allí, donde es más fuerte la presión de las exigencias de la vida local, en tanto que lo otro significa el desbordamiento de las pasiones; delirios de la utopía que se manifiestan al descender del orden de las ideas, al orden de los hechos que se realizan por virtud de su aplicación, como únicamente pueden manifestarse, por el desorden; el otro no puede producir más que errores. Por eso hay que favorecer el movimiento que pide la «desocupación de la tierra», allí donde puede y debe hacerse, y combatir la imposición de la «utopía» en todas partes.

Los hechos más contradictorios responden á sus diversas aplicaciones, demostrando que las obras públicas adoptadas la ocupación como «panacea» para combatir la «epidemia» reinante, no resulta; antes al contrario, en la generalidad de los casos, la «propaganda» podrá ser de carácter positivo en determinados momentos, si se aplican oportunamente y prudentemente, pero jamás una solución al problema nacional, ni siquiera a los problemas agrarios. Es un hecho harto evidentemente conocido que, á medida que aumentan aquéllas, se complican y agravan éstas; que según se van extendiendo por un lado los centros de atracción hacia los trabajos oficiales, por otros, muy numerosos, se va que la población rural emigra, huye de la aldea, pierde su amor al terruño que le niega la subsistencia, abandona su medio, transforma sus hábitos de trabajo, se crea nuevas necesidades, nuevas aspiraciones, y la «desocupación del campo» es su consecuencia fatalmente necesaria.

«Se pretende esto? De ningún modo; lo que el Estado quiere es «solucionar», y esto no solución. Detenerse, pues, un poco en vez de dejarse ir por el plano inclinado sería acortarse de prudentes y previsores.

Hechos recientes vienen á confirmar esta necesidad. Muy próximo á Madrid se ha proporcionado trabajo en obras públicas (sacando dinero de donde no lo hay) á cuatrocientos, muy crecido de obreros; por cuenta del Estado se han trasladado á su destino. Con la huelga [Todos tienen ya trabajo y lo necesario] ¡Ilusión! No han transcurrido ocho días, y ya hay muchos que piden su cuenta y su regreso. ¿Por qué? ¡Ah! Ese por qué lo demuestra, sin intento, el resultado obtenido del viaje del Sr. Buyla á Sanlúcar de Barrameda para estudiar, por orden del señor ministro de Fomento, la crisis andaluza y la razón de pedir de aquellos obreros rurales, como éstos y más que éstos necesitados. Su expresión es, según se ha podido apreciar en los telegramas de El Imparcial, que cree muy práctico y conveniente el reparto solicitado de los fertilizantes terrenos de Algaída», afirmando, además, con el Centro de viticultores, que considera remedio perenne de progresivas y beneficiosas consecuencias la distribución de la Algaída, según se proyecta.

Entendámonos; ese proyecto no es del Estado; ese proyecto es sencillamente «acometer» con muy buen sentido á la solicitud por los obreros rurales de un término, solicitud que entregaron al señor ministro de Fomento en su reciente viaje, pidiendo el reparto de quinientas hectáreas de dicha dehesa para solucionar, de modo permanente y práctico, la crisis local, único fin de sus aspiraciones». A cada uno lo suyo.

Ese reparto, esa «descentralización del terreno», que ahora aparece como cosa nueva, no lo es ni mucho menos; lo han propuesto muchos é ilustrados pensadores que han visitado y visitan los campos andaluzes en averiguación de las causas de la «epidemia» reinante, y aplicar el remedio; lo hemos venido propagando y defendiendo en LA LIGA AGRARIA en nuestros modestos trabajos «Entre dos abismos, publicados desde 1894 en sus columnas, y en nuestra obra Plan general de reformas agrarias, ha poco publicada. En ésta, demostramos, además, que no basta la concesión del terreno para solucionar el problema «local» tanto de Sanlúcar de Barrameda como de Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Arcos y demás pueblos de la tierra; hay que facilitar recursos pecuniarios para evitar al pequeño propietario caer en manos de la usura con la creación de Cajas rurales.

Decíamos entonces: «La cuestión social, tan difícil y apasionada como «venenada» por las influencias deletéreas que la agravan, encontrarían en esas Cajas un «medio» práctico y sencillo que contribuyera á solucionar los diversos problemas planteados en sus diferentes aspectos, y el «hambre» en Andalucía, ese problema tan difícil y llevado inútilmente por amigos «adversarios» hallaría en las «Cajas Rurales» su único «eficaz» «dinero barato», es decir, su elemento necesario, «porque no hay de dónde sacarlo en iguales ni parecidas condiciones», para fomentar la labor intensiva ó parcelaria en la persona del obrero rural, caso de llegar al reparto de tierra á que aspira, y está comprendido en el Plan de reformas (1). La parada de ayer podría hablar hoy aceptación y aplicación práctica en el Ministerio de Fomento.

EDMUNDO MAC-COSTELLO

Comunidades de Labradores

La última sesión celebrada por la Asociación de Agricultores para continuar la discusión de este interesante tema, proporcionó un triunfo más al conde del Retamoso, que debe sentir, con la satisfacción del deber cumplido, la alegría de su patriotismo ferviente.

Tres sesiones ha consagrado la Asociación de Agricultores á este tema feo de las Comunidades, dadas á conocer y realizadas por la elocuencia encendida de nuestro amigo quien, además y sobre todo, ha sabido, partiendo del conocimiento profundo que él tiene de las necesidades y condiciones de la vida rural, señalar el porvenir, los desenvolvimientos, las reformas y ampliaciones y los ideales prácticos grandiosos que están llamados á realizar esas Asociaciones, á poco que la ley oide de condicionarlas sabiamente, los gobiernos favorecerlas y los hombres de buena voluntad propagarlas y fundarlas por doquiera.

Al explicar Retamoso las conclusiones que copiamos, supo improvisar uno de los discursos más humanos, más sinceros, docentes y persuasivos que hemos oído hace mucho tiempo, todo ello adornado é iluminado por la cultura sólida de quien domina el problema agrario con el estudio constante y la voluntad devota de un alma por entero consagrada á la Patria. Por eso el conde de Retamoso, que es un corazón amable y bondadoso, tiene, sin embargo, apóstrofes iracundos, ironías crueles, franquezas valerosas y temibles para denunciar abusos, arremeter contra los profanadores del templo de la Agricultura patria, y su palabra es lluvia de fuego, que abrasa para purificar. El, que es un conservador en el más amplio sentido social de la palabra, aparece como un radical apasionado cuando hay que demoler las torres y el andamiaje levantados por los malvados, ó torpes, ó embaucadores ó egoístas. Y esa obra de redención y saneamiento, cumplidora del derecho, el trabajo y el progreso, no se aviene Retamoso á realizarla con cuantagotas, sino que pide con el ilustre Costa los curujanos de hierro, que han de hacer una Nación ordenada y grande, como la rehicieron los Reyes Católicos, sacándola rápida y brutalmente de los escombros de abyección en que la dejó su antecesor Enrique IV.

Las conclusiones propuestas por el conde del Retamoso son éstas: 1.ª Que por la Asociación de Agricultores de España y La Unión Agraria Española se dirija una excitación y se haga una persistente propaganda entre todas las Asociaciones y personas afeetas al progreso social agrario encareciéndoles los fines que persiguen las comunidades de Labradores, ofreciéndoles resolver sus dudas, evacuar sus consultas y ayudar sus gestiones de concesión de las mencionadas Comunidades. 2.ª Que se gestione del señor ministro de Fomento dirija una circular á los ingenieros agrónomos de las regiones, á todo el personal afecto al Catastro, catráticos de Agricultura, Consejos provinciales de la misma y gobernadores civiles, encargándoles promuevan la fundación de Comunidades. 3.ª Que por el ministerio de Fomento se haga una edición especial de la ley de 8 de Julio de 1893 y reglamento de 25 de Febrero último, con los formularios convenientes, para repartirla gratuita y profusamente. 4.ª Que se nombre una Comisión encargada de abrir una información y proponer todas las reformas y ampliaciones que se estimen útiles para modificar la ley actual. Dicha Comisión, presidida por el director de Agricultura, se compondrá de vocales, designados uno por cada una de las Asociaciones siguientes: Junta Central de las Comunidades, Unión Agraria, Asociación de Agricultores, Instituto de Reformas Sociales, Academia de Jurisprudencia, jefe del negociado del ministerio y dos designados, uno por las Comunidades de Levante y otro por todas las demás. 5.ª Que se cree en el ministerio de Fomento un negociado de Economía social agraria, cuyo personal íntegro se nombrará á propuesta de la referida Comisión, y en el sucesivo, del Consejo de Agricultura ó del Instituto de Reformas Sociales.

El director de Agricultura, D. Daniel López, ha ofrecido al señor conde del Retamoso cooperar activamente al establecimiento de las Comunidades, apoyando las conclusiones anteriores. Para honor de dicho señor, debemos decir que será la primera vez que un director de Agricultura se preocupa de estos problemas. Bien es verdad que el Sr. López es el único que hemos conocido, hace años, que merezca serlo.

El distinguido abogado de Castellón D. Vicente Gimeno Michavila, á quien se debe en gran parte la vida de las Comunidades, prepara una segunda edición, notablemente aumentada y corregida, de su utilísima obra La política agraria y las Comunidades de Labradores.

Esta edición contendrá toda la legislación y jurisprudencia vigente, administrativa, contenciosa y civil, modelos de Ordenanzas municipales y Reales órdenes aclaratorias y relacionadas con la materia. Con un celo y un acierto tan grandes como su modestia, el Sr. Gimeno ha sido siempre el defensor más incansable y competente de las Comunidades, y la obra que prepara coronará tantos sacrificios hechos por el bien público.

LABOR FECONDA

Laboratorio agrícola de la Sociedad Anónima «Cros».—Análisis de tierras.—4.399 tierras analizadas.—Sus elementos fertilizantes por regiones.

El número total de muestras analizadas en nuestro laboratorio—dice el ilustre firmante del presente artículo alcanza ya la considerable cifra de 4.399, que nos permite hacer un resumen con estos datos que puede servir para formarse idea del grado de fertilidad media del suelo laborable de nuestro país.

Coinciden de una manera aproximada los datos de años anteriores con los del actual, por lo que consideramos que este resumen de todos ellos representa con bastante fidelidad la riqueza en elementos nutritivos para las plantas del suelo español.

Todas las provincias han respondido, en mayor ó menor proporción, según la extensión que ocupa el cultivo especialmente de cereales en secano, que es para los que el análisis de las tierras se hace más necesario, porque es preciso en estos cultivos, cuyos rendimientos no son muy elevados, fertilizar de una manera económica

y el análisis puede aducir datos con los que se consiga esta economía, suprimiendo ó aumentando alguno de los elementos fertilizantes que en la tierra se hallan en exceso ó en defecto.

Los adjuntos estados representan el término medio de la composición de las 4.399 tierras hasta ahora analizadas.

Table with 2 columns: Element (Silice, Arcilla, Caliza) and Value (e.g., 4,71 por 100, 87,70 por 100, 20,11 por 100).

Table with 2 columns: Element (Humus, Nitrógeno) and Value (e.g., 5,40 por 100, 14,88 por 100).

Table with 2 columns: Element (Acido fosfórico, Potasa) and Value (e.g., 15,17 por 100, 24,59 por 100).

De estos datos se deduce que en nuestro suelo predominan las tierras calcáreas, principalmente en las provincias de Alicante, Alava, Lérida y Córdoba. En cambio, en las provincias de Extremadura y parte de la de Madrid, abundan los terrenos fértiles de este elemento.

La silice y arcilla se encuentran en regular proporción; sin embargo, hay provincias como Baleares, Almería, Lérida, Granada y Cuenca, en que más del 50 por 100 de sus terrenos son muy compactos, sin que en ninguna de ellas lleguen al 20 por 100 las muy silíceas.

Humus. Bien (más del 1,50 por 100 de humus) 5,40 por 100. Regular (del 0,50 al 1,50 por 100) 14,71 » Poco (menos de 0,50 por 100) 20,90 » Indicios 69,09 » 100,00 »

Nitrógeno. Bien (más de 1,00 por 1.000 de nitrógeno) 14,88 por 100. Regular (del 0,50 al 1 por 1.000) 23,04 » Poco (menos de 0,50 por 1.000) 57,53 » 100,00 »

Acido fosfórico. Bien (más del 1,00 por 1.000 de ácido fosfórico) 15,17 por 100. Regular (de 0,50 á 1 por 1.000) 16,78 » Poco (menos de 0,50 por 1.000) 69,05 » 100,00 »

Potasa. Bien (más de 1,00 por 1.000 de potasa) 24,59 por 100. Regular (de 0,50 á 1,00 por 1.000) 23,42 » Poco (menos de 0,50 por 1.000) 45,99 » 100,00 »

Como se ve, nuestras tierras no son muy ricas en elementos fertilizantes, puesto que en la mayoría de ellas escasean principalmente el humus, ácido fosfórico y nitrógeno.

No obstante, en las provincias de Badajoz, Cáceres, Canarias, Lugo y Oviado, se encuentran hasta el 50 por 100 de tierras que son ricas en humus, nitrógeno y potasa.

Por lo que al ácido fosfórico se refiere, la pobreza de nuestros suelos está bien de manifiesto puesto que tan sólo un 15,17 por 100 se han merecido el calificativo de buenas, y un 16,78 de regulares.

El ácido fosfórico es, en definitiva, el elemento que más escasea en nuestros suelos.

Vease en cuarta plana el nuevo invento insecticida económico y eficaz.

ESPIRITU RURAL

El sentimiento de la naturaleza nunca ha sido tan energético en el hombre como en los tiempos primitivos; viviendo en un campo virgen y observando día y noche los fenómenos del universo, éste se le presentaba como un inmenso cuadro de imágenes vivientes.

Colocado así en un océano de ondas animadas, prestaba á los objetos por corriente misteriosa, algo de la fuente de vida que existe en el ser humano.

Toda la personificación del poeta, porque siendo más vehementemente la inspiración que exalta el conocimiento de las cosas, no era la razón, sino el sentimiento, lo que le movía; no era la idea, sino la impresión, lo que en sus himnos expresaba.

El libro de Job es el poema más antiguo y admirable sobre la naturaleza en sus relaciones con Dios. Todo él está lleno de exclamaciones sublimes de asombro, de comparaciones que encantan, de imágenes que deslumbran. Ora el poeta convierte en atributos del ser Supremo los fenómenos que le rodean, ora procura hacer comprender lo que no ve, refiriéndose á los mensajeros de Dios, los flamígeros rampelagos, sus servidores; la Aurora es una hermosa que rompiendo el manto de las tinieblas, dispersa los malhechores, y la prima de fuerza y ayoja. Describiendo el curso del Sol dice que sale de la tienda radiante que Dios le ha levantado en los cielos, como sale el recién casado de la alcoba nupcial, y sigue su marcha majestuosa, como sigue el héroe su camino de triunfo.

Los alcoholeros.

El día 14 se volvió á reunir el Sindicato de alcoholeros. Quedaron acordados los términos en que ha de ir redactado el mensaje que se entregará á S. M. el Rey á su regreso de Inglaterra, y se nombró la Comisión encargada de conferenciar con los jefes de grupo parlamentario, para solicitar su apoyo en favor de las demandas hechas por los alcoholeros.

Esta Comisión ha comenzado ya sus trabajos. El Sindicato ha recibido comunicaciones de viticultores y fabricantes de Bilbao, San Sebastián, Quintanar de la Orden, Tarazona, Paniza, Navalcarnero, Noblejas, Tarrasa, Rubí y Puebla de Don Fadrique, en las que consta su compromiso de dar cumplimiento al acuerdo relativo al cierre de fábricas, tomado en la asamblea celebrada el pasado día 5, en cuanto recibían aviso del Sindicato.

Pero dice un periódico que si los licoreros reclaman con tanta urgencia una ilegalidad como la de que por decreto se rebaje el impuesto á menos de la mitad, es porque se les acaban las existencias que tenían antes de regir la ley, y porque ahora es cuando tienen que empezar á satisfacer el impuesto.

Los viticultores van conociendo el juego, y se apartan del movimiento de los licoreros, y más

debían hacerlo aún aquéllos, si comprendieran bien sus intereses; porque los cultivadores de las vides no pueden defender su riqueza con la destilación del alcohol, ni les conviene que en el extranjero puedan creer que necesitan el alcohol barato para encauzar los vinos, porque esto los desprestigiaría.

Al freír será el reír después de todo. Si no puede ser, si Madoell y compañía van á su negocio.

Por eso siempre estuvimos de unas ante ese infame marido. Porque preveíamos que los verdaderos viticultores serán al fin y á la postre los verdaderos primos.

DE GRANDISIMO INTERES

El corresponsal que en Manzanares tiene La Crónica de Vinos y Cereales, al recomendar que la actual época es la de las escardas, dice muy oportunamente, que en los terrenos feraces, fuertes, de mucho sub suelo y aun en los calcáreos y pedregosos, se crían, entre los cereales, hierbas y plantas, que si bien son un gran perjuicio para el cereal, tienen una importancia colosal, beneficiosa para otros usos, empleos y aplicaciones.

Junto al bien, puso Dios el mal en todo, al lado del cereal que alimenta al hombre, la mala hierba que destruye; pero, ¡oh, grandeza!, esas malas hierbas que estirpamos y destruimos, sirven al hombre y son para él, beneficio, consuelo y salud en sus tribulaciones y dolores.

Y cita la alholva, planta maldita para el cereal, y sin embargo, de un valor nutritivo espantoso para personas y aves, con virtudes medicinales extraordinarias.

El tizón, el cornuelo de centeno, etc., ¿quién no conoce su uso, beneficio y aplicaciones? Hay que destruir, sí; pero hay que saber que lo que se destruye, vale acaso más que lo que pretendemos conservar; hay que conocer y saber aplicar las malas hierbas utilizándolas y sacando de ellas los grandes beneficios que ellas representan para el hombre.

No hay nada despreciable en el campo. La humilde yerba que huele, que decía el poeta...

De todo esto, nos ocuparemos muy detenidamente, que bien lo merezca.

¿QUÉ COSAS!

Dice El Imparcial: «Sanlúcar de Barrameda 14 (8,50 noche).

El ilustre catrático de la Universidad de Oviado y miembro del Instituto de Reformas Sociales D. Adolfo Buyla, ha permanecido aquí dos días, estudiando con carácter oficial y por orden del ministro de Fomento la crisis agraria andaluza, la fertilidad de los terrenos, la psicología del braero agrícola y el estado general de cultura de las clases trabajadoras.

Dicho señor, con quien he hablado largo rato, me trajo encantado de la villa de las tierras y de su extraordinaria fertilidad. Visitó el predio «Algaída», admirando la lozanía del vivero municipal.

También conferenció con varios socios del Centro de viticultores, afirmando que considera remedio perenne, de progresivas y beneficiosas consecuencias, la distribución de la «Algaída», según se proyecta.

Ante la extensa playa quedó entusiasmado. Ya sabíamos que el ilustre catrático andaba por las orillas del Bétis undoso viajando por cuenta del Estado para entusiasmarse ante la extensa playa de Sanlúcar.

Por otro lado andan también otros dos sabios incipientes estudiando el mismo problema, y para estudiarlo se han llevado allí catráticos como Buyla y sociólogos como Morato, que cada cual lleva los bolsillos bien repletos para traer aquí unas cuantas cosas mal digeridas para confeccionar la Memoria obligada y justificar el dinero entregado para el viaje de recreo y estudio.

¿Cuanta mentira! ¿Con que Buyla ha ido á Andalucía á estudiar la psicología del obrero?

¿La psicología del obrero?... ¿Y Morato, ¿qué ha ido á estudiar? ¿Y el otro?... ¿Y el otro?... Y Burrell, ¿qué psicología habrá llevado allí?

«Este serio? ¿Puede ya tolerarse? Primeramente dió el Rey 5.000 pesetas para premiar una Memoria que presentase; á juicio de unos señores más ó menos idealistas, soluciones para resolver el problema andaluz.

Se adjudicó el premio, señalando la mejor Memoria; y todos los españoles nos frotamos las manos de gusto al ver que las 5.000 pesetas de S. M. el Rey nos iban á ahorrar lágrimas sin cuento, dando á Andalucía lo que en la Memoria se pedía como solución á su gran crisis y desgracias.

Y creímos de buena fe que bastaba aplicar lo que en ella se apuntaba para resolver la crisis, y hasta bendecimos la liberal mano que dió las 5.000 pesetas.

Pero, ¡oh desencanto!... O la Memoria no mereció de verdad las 5.000 pesetas, ó los encargados de la aplicación de los medios que en ella se daban, estuvieron torpes, porque en Agosto último vimos á Romanos sudorosos y agitados con el peso de 12 millones de pesetas llegar á Andalucía y desde los balcones de todas las Casas Consistoriales tirar miles de pesetas al aire.

Pero, ¿y las 5.000 del ala de S. M.—¿dijimos—para qué sirvieron?

Hecho el reparto de Romanos, llega Gasset con los puños abiertos, y aquello fué una sementera de billetes efectivos y de proyectos ideales. A cada grito y telegrama, un presupuesto de dos millones, y cuando ya juzgábamos resuelto el problema andaluz, leemos que Morato, Buyla y otros han ido á posteriori á estudiar el problema agrario andaluz y la psicología del obrero, que por otro lado llegaban de luengas tierras unos extranjeros á estudiar el problema con 60.000 pesos oro de sueldo, que Burrell, á pesar de las 5.000 de Su Majestad, de los millones de Romanos y de Gasset, de los estudios de Morato, de Buyla y de otros, y á pesar de los extranjeritos, había salido para Lisboa, para Andalucía, queremos decir, á estudiar también, sí, también, á estudiar, el problema.

Y el país dirá: ¡pero qué buenos muchachos que estudiosos nos han salido estos chicos, si no nos derrochaban tan en tonto la fortuna!

Y los andaluces continúan desternillándose de risa...

P. D. Uno de estos estudiantes ya ha anticipado estos días á los periodistas, que con las lluvias abundantes se ha resuelto el problema, que habrá una gran cosecha, y que... ¡Tableau.

Pues tiene gracia el estudio. Pues á devolver enseguida el dinero del viaje.

Ecos motrileños.

Motril 11 de Abril, 1901.

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

Muy señor mío: Esta ciudad, con tan espléndidamente ha contribuido siempre a mantener las obligaciones del Estado, que posee una vega incomparable y un clima excepcional en la Península, es inconcebible que tenga solamente para sus comunicaciones con el interior una carretera antigua y defectuosa, que suela quedar obstruida en varios puntos con poco que llueva.

Fracassado el cultivo de cañas dulces, por razones que no es del caso explicar a usted ahora, nos encontramos dentro de poco con infinidad de frutos magníficos que podríamos presentar con ventaja y anticipación a otros análogos en los mercados del interior, y que por carecer de vía férrea a Granada, tendremos que mal vender ó perder.

Estos perjuicios, como usted comprende, no los sufren solamente los doscientos y pico de colonos que labran en pequeñas parcelas el caudal de mi principal, sino que alcanzan a la riqueza general del país, y colocan en las incubadoras de emigrantes a infinidad de familias con grave daño para los propietarios y el comercio local.

Ahora mismo yo creo que esta ciudad es la más desdichada de España.

No quiero molestar más su atención hoy y tal vez más adelante proporcione a usted otras noticias.

Perdone tanta molestia y mande a su afectísimo, s. s. q. l. b. m.,

Miguel González Retuerta.

Asociación de agricultores de España.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada en el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense, el día 30 de Marzo de 1906.

Concurrieron los Sres. Marqués de Luque, Conde del Retamoso, Marqués de la Frontera, Rivora Gascón, Vizconde de Eza, Ceballos, Saralegui, Marqués de Casa Pacheco, Marqués de Gorbea, Haro, Artigas, Iñiguez, León Durán, Costa y Robles.

Abierta la sesión a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Luque, con asistencia de los Sres. Consejeros y demás invitados que antes se mencionaron, se leyó el acta de la sesión extraordinaria anterior, que fué aprobada.

Acto seguido, el Sr. Marqués de Luque, manifiesta que siente que la enfermedad del Sr. Cárdenas le obligue a intervenir en la discusión desde la presidencia, para sintetizar algo de lo que expusieron en las sesiones anteriores los Sres. Conde del Retamoso, Redonet y Marqués de la Frontera, referente a las Comunidades de Labradores. Respecto del Sr. Redonet, dijo que había analizado la ley con elástico criterio nacional, justificándose el espíritu de la misma, aun cuando no expuso ninguna idea fundamental al objeto mismo de las Comunidades. Dijo que la ley de 1893, había venido a llenar una necesidad; siendo de justicia proclamar que el que dió alientos a las ideas que ella palpató fué el eximio hombre público D. Germán Gallazo, a quien todos—dijo—debemos rendir un homenaje de respeto y alta consideración a su memoria. Pero aunque esa ley, repitió, vino a llenar una necesidad, forzoso es reconocer que ella represente una regresión en la vida del Derecho de España, cuya unificación costó más de un siglo de consueños é improbos trabajos, y volvemos ahora a los puntos de partida, con forma de la centralización. Hablando de la ley de 1893, dijo que es absolutamente necesaria, y que el Estado debe acudir a su amparo; y puesto que no es posible, ó por lo menos ofrece serias dificultades, para que la guardia civil se encargue de ese servicio, es evidente que nadie mejor que las Comunidades podrían llenar esta misión, en muchas de las comarcas de España. Se mostró partidario de que se estimule el establecimiento y difusión de las Comunidades de Labradores, porque además de su misión principal, que es la de la guardia rural, pueden llenar otros importantes fines económicos y sociales. No cree que puedan snastrose a las Comunidades de la influencia del caciquismo, que siempre han de ejercer más ó menos veladamente, y hasta juzga que puedan llegar a ser una balumba importante para la política; y como síntesis de las observaciones que acababa de hacer, sometió a la aprobación de los concurrentes las dos conclusiones siguientes:

1.ª Las Comunidades de labradores, constituidas con arreglo a la ley de 1893 y en concordancia con el Reglamento de su complemento, son, sin duda alguna, las personas jurídicas más convenientes, a la vez que más capaces, para el establecimiento de la guardia rural dentro de sus respectivas demarcaciones.

2.ª La constitución de las Comunidades de labradores supone un adelanto provechoso en las costumbres, por cuanto hace práctico el espíritu de asociación que, a su vez, y en su natural desarrollo, puede llevar a solidaridad de aspiraciones y conveniencias de clase, haciendo posible la solución de los más importantes problemas económicos y sociales de interés general.

El Sr. Vizconde de Eza alude al Sr. Conde del Retamoso, invitándole a que diese lectura a las conclusiones que había redactado.

El Sr. Conde del Retamoso contestó a algunas de las observaciones expuestas en la sesión anterior y en la de hoy, por el Sr. Marqués de Luque, leyendo a continuación las siguientes conclusiones:

1.ª Que por la Asociación de agricultores de España y la Unión Agraria española se dirija una excitación a todas las Asociaciones y personas afectas al progreso agrario, encareciéndoles los fines que persiguen las Comunidades y ofreciéndoles resolver sus dudas y ayudar sus gestiones de comisión de las mismas.

2.ª Que se gestione del ministro de Fomento dirija una circular a los ingenieros de las regiones agrícolas, y a todos los Centros oficiales agrícolas, catráticos de Agricultura de Institutos, gobernadores civiles é ingenieros encargados del Catastro, encargándoles promuevan la fundación de las Comunidades.

3.ª Que el Ministerio de Fomento haga una edición de la Ley de 1893 y Reglamento vigente con los formularios convenientes, para repartirla a todas las Asociaciones agrícolas y particulares que la pida.

4.ª Que se nombre una Comisión encargada de abrir una información y proponer todas las reformas y ampliaciones que se estimen útiles para modificar la ley actual de 1893. Dicha Comisión, presidida por el Director de Agricultura se compondrá de nueve vocales nombrados por la Junta Central de las Comunidades, Asociación de agricultores de España y la de Ganaderos, Unión Agraria Española, Instituto de Reformas Sociales, Academia de Jurisprudencia, jefe del Negociado de Encomiendas, y dos vocales designados por las Comunidades del Levante y otro por las demás fundadas en España.

5.ª Que en el próximo presupuesto, ó antes si hay medios para ello, se cree en el Ministerio un Negociado denominado de Economía social Agraria, cuyo personal se nombrará íntegro a propuesta de la referida Comisión ó del Instituto de Reformas Sociales.

El Sr. Conde del Retamoso, defiende las anteriores conclusiones, mostrándose partidario de reformar la ley de 1893, en el sentido de que los Poderes públicos, por medio del ministerio de Fomento, encargados a los gobernadores, ingenieros agrónomos y del Catastro, catráticos de Agricultura y prios agrícolas, que contribuyan a fomentar la constitución de las Comunidades.

Defendió también la conveniencia de que se establezca en el ministerio de Fomento un Negociado de Economía social agraria, que se encargará del estudio de las cuestiones referentes al problema agrario, que tan graves conflictos crea suscitando en algunas regiones especialmente en Andalucía.

Respecto a la conclusión 3.ª dijo que era muy conveniente se pusiera la ley y el Reglamento al alcance de todos, y que se debían redactar unas fórmulas sintéticas para simplificar las Ordenanzas.

Encarece la importancia de la Comisión, cuyo nombramiento propone en la conclusión 4.ª, aunque en este punto le califican de radical, como ha dicho el señor Presidente. Se muestra conforme con la posibilidad de extender los horizontes y radios de acción de estas organizaciones, cuya bondad es de todos reconocida.

Insiste en la necesidad de que el Estado organice una organización para todas las Comunidades, atribuyendo todos los males de España a la deficiencia de nuestra organización agrícola. El Estado—dijo—para esos fines puede dar reglas jurídicas sin obligar. No le concede fines de cooperación a las Comunidades, per-

que para ello sería preciso reorganizar y ampliar la ley actual.

Alude a las conclusiones leídas por el Sr. Marqués de Luque, aceptando la primera y manifestando que la segunda la considera excesiva, revelándose en ella, dicho señor, aún más radical que él.

Rectifica el Sr. Marqués de Luque, explicando el alcance de la conclusión 3.ª, que no es el que el señor Conde del Retamoso le atribuye, por cuanto aquél se limita a lo que la ley misma dice, y que los fines a que en dicha conclusión se alude son meramente educativos. Manifiesta que no está conforme con las dos últimas conclusiones leídas por el Sr. Conde del Retamoso, dando lectura a la siguiente:

3.ª Conclusión: «La Asociación de Agricultores de España, discutirá y acordará en sucesivas reuniones lo necesario para que se fementa la constitución de las Comunidades de labradores, y para que se realicen sus fines.»

El Sr. Conde del Retamoso propone, y así se acuerda, que puedan tomar parte en la discusión cualquiera de los individuos que asistan a la reunión, aunque no pertenezcan a la Asociación de labradores.

El Sr. Artigas, habla en nombre de la Sociedad Económica Matritense, expresando el agrado con que ésta había visto, que la Asociación de Agricultores de España, y la Cámara agrícola de Madrid, se hayan ocupado de la Guardia rural y sus vehementes deseos de que se consiga llevar a la práctica tan importante problema.

El Sr. Presidente, propone que se dé un voto de gracias al Sr. Artigas por las manifestaciones que acaba de hacer, rogando a dicho señor se sirva transmitir a la Sociedad Económica Matritense, que tan dignamente representa, el testimonio del más sincero agradecimiento y consideración de las corporaciones aquí reunidas.

El Sr. Vizconde de Eza, indica sus deseos de que se formulen unas conclusiones prácticas, armonizando las que acababan de ser leídas por los señores Marqués de Luque y Conde del Retamoso, las cuales—dice—no están en pugna, puesto que las del primero de dichos señores pueden considerarse como de principios; y las del segundo, de procedimientos.

El Sr. Presidente, dice que son muy importantes las manifestaciones hechas por el Sr. Vizconde de Eza, pero como las dos últimas conclusiones leídas por el señor Conde del Retamoso, entrañan cierta gravedad, y difieren bastante de las que él ha formulado, podría nombrarse una ponencia para que dictaminara acerca de las mismas, y discutirlas en la Asociación de labradores en sesiones sucesivas, para hacerlas prácticas.

El Sr. Vizconde de Eza, dice que pueden aprobarse las tres primeras conclusiones del Sr. Conde del Retamoso, y respecto a las dos últimas, propone que se dé un voto de confianza a la Presidencia para que ésta haga lo que en su caso proceda.

El Sr. Marqués de la Frontera, se muestra conforme con las tres primeras conclusiones; y respecto de las dos últimas dice que nada tiene que objetar si pasan a ponencia; pero que en caso contrario; expondría su opinión y salvará su voto.

El Sr. Costa, se adhiere a las manifestaciones hechas por el Sr. Vizconde de Eza, diciendo que deben darse por aprobadas las tres primeras conclusiones, en la forma armónica que se ha expresado.

El Sr. Presidente, manifiesta que desde luego se hará constar en acta la aprobación de dichas conclusiones, puesto que todos están conformes en este punto; proponiendo que se aplaque la discusión de las dos conclusiones restantes, para tratar acerca de las mismas en la Asociación, con cuya proposición se mostraron todos conformes, levantándose la sesión.

SEVILLA

ECOS DE SU FERIA

Los sevillanos están satisfechísimos, porque el mercado se presenta espléndido. Hay parras enormes. Han entrado doble número de reses que el año anterior, y el prado de San Sebastián es pequeño para contener tan extraordinaria cantidad de ganado.

Todo, gracias a las lluvias que le ha proporcionado abundantes pastos, es gordo, lozano, de excelente tipo.

Se han hecho pocas transacciones, porque este primer día de feria es siempre un día de tanteos, y porque los precios son atrozmente altos.

Los compradores huyen, fingiéndose asombrados, de las tiendas de campaña y de los sombreros donde están los vendedores, diciendo que quieren hacerse ricos de un golpe con los negocios de la feria, y se limitan a observar, apuntando lo que más les agrada, y a calanear, preparando el terreno para sus adquisiciones cuando los precios bajen.

En los sitios donde se presenta ganado caballar ha habido mucho movimiento, no obstante la altura de los precios.

Se han vendido muleros de manos de dos años a 4.140 reales. Por los lechones se piden 50 pesetas; es decir, doble que en otras ferias.

Espérase que ésta sea magnífica por el número y la importancia de los negocios, pues los ganaderos y los labradores están esperanzados viendo que las cosechas prometen ser espléndidas.

Han entrado en la feria 237.920 cabezas de ganado, que se descomponen en esta forma: Ganado caballar, 14.660; mular, 5.233; asnal, 2.881; vacuno, 6.479; lanar, 189.927; de cerda, 8.732; y cabrio, 16.015.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigo.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Lanas.

Un mes justo hace ayer que se iniciaron las lluvias y de ello sólo protestan dos elementos sociales: el marido de Madrid y los vagos advenedizos, para cuyos momentos, la lluvia no es sino una impertinencia que les priva de sus funciones sociales: el corretear y el vagar, y para los cuales no se necesita más preocupación que el comer, sin tomarse el trabajo de averiguar de dónde procede lo que comen.

Si pudiéramos sentir el campo y la inefable dicha de los pueblos agrícolas al ver descender la providente lluvia y penetrar en el hogar y comprender la alegría que allí reina con la esperanza de un mañana seguro, ¿isenjero, les causaría la actual lluvia menos enojo y más regocijo.

Llevo sin descanso, a Dios gracias, pese a quien pese, y por todas las comarcas son bendiciones, esperanzas y risueños cálculos ante el hermosísimo aspecto que ofrecen campos y heredades.

Sin embargo de tanto bien, comienzan a inquietarse ya los ánimos de los labradores, que nunca pueden gozar verdaderamente calma.

La abundancia de la lluvia puede también perjudicar a las cosechas como la sequía, y en uno como en otro caso, convertirse en grave perjuicio lo que hoy constituye un inmenso beneficio.

Trigo.—La calma es la característica de los mercados catalán y castellano, que dan la nota de las cotizaciones de granos.

De Barcelona nos dicen: «Van recibiendo de Australia buenas partidas de trigo embarcado con anterioridad a la elevación de derechos y simultáneamente vienen del Plata apreciables partidas.»

Estos arribos, juntamente con el cuantioso stock que cuenta la plaza, pesan de tal modo en el mercado, que las cotizaciones del país siguen sin aceptación; se entiende por la paridad, que se ofrecen aquí, un tanto elevada a la cotización de las clases exóticas.

Los precios que para las clases del país rigen en el mercado catalán, son desde 45 a 46 1/2 reales fanega.

En el castellano, muy débil para operar; se hacen ofertas a 47 y 47 1/2 reales fanega y con pocos compradores.

Del extranjero las noticias son firmes, dominando la escasez de contratos.

Harinas.—Va undiendo la idea de que ante la perspectiva de una buena cosecha en España, se impone una baja en los precios de los trigos y harinas para los meses venideros, baja que, de efectuarse, como es probable, mejorará la situación de las clases necesitadas y podrá permitir la llegada del próximo invierno sin los temores y sobresaltos que dominaron en todo el país durante los anteriores.

De momento, la molinería no hace otra cosa que

mantener en lo posible sus cotizaciones a la altura de anteriores semanas.

Se da algún caso de baja en algunas clases panificables y también en los salvados, de los que hay mucha abundancia y habrá más a medida que avance el buen tiempo y disminuya el consumo de esos residuos.

Se detallan en pesetas por 100 kilos; ahora no adenan derechos de consumo.

Table with 2 columns: Item name and Price per 100 kilos. Includes Extra fuerza, Superfina, Fuera núm. 8, Extra blanca, Superfina, Número 8, Segundas, Terceras.

Vinos y alcoholes.—La situación es la misma de semanas anteriores para los dos artículos.

No hay variaciones importantes que anotar en los precios del primero, ni modificación en las condiciones porque se riga el segundo, a pesar de la protesta cada vez más acuciada de sus productores.

En Arnedo (Logroño), el vino se cotiza: tinto, a 12 y 13 reales cántara. Aguardiente anisado, desde 50 a 120 reales cántara. Se han expedido hace poco 1.200 de vino a los precios indicados.

Barcelona sigue lo mismo que la semana anterior. En Josa (Huesca), han regido los precios siguientes: tinto, a 12 y 15 reales cántara; blanco, a 24 y 26; blanco añejo, a 7 reales litro. Estos precios son dentro de puertecillo. Después de pagar 2 reales el cántara. Aguardiente, de 56 a 80 reales cántara, según clase.

En Alcabete se cotiza el vino tinto de mesa, a 8 y 12 reales los 16 litros, puesto sobre ragon en la Gineta. Aguardiente anisado, a peseta el litro.

En Montijo (Badajoz), hay grandes partidas de vino para la venta, de 13 a 14, cotizándose el tinto a 16 reales arroba, y el clarete, a 13.

Acéites.—Las lluvias, aún persistentes, han beneficiado mucho el estado de los olivares, y esto ha influido en el ánimo de los compradores de Barcelona, produciéndose retraimiento en las compras y el descenso consiguiente en los precios. Cotizase en duros la carga de 15 kilos: Andalucía superior (virgen), de 26 a 26 1/2; corriente, de 26 1/2 a 26; Tortosa inferior lampante, de 25 1/2 a 26; idem buenos, de 26 a 27; idem finos, de 28 a 30; Aragón finos, de 29 a 30; Liria Urgel, de 26 a 26 1/2; Mallorca, de 25 a 25 1/2; Ampurdán, de 25 a 25 1/2. Aceite de orujo nuevo: verde 1.ª, a 17 1/2; idem 2.ª, de 16 1/2 a 17; anarillo 1.ª, a 19; idem 2.ª, a 18; oscuro, a 15 1/2.

En Córdoba se cotizan a 44 reales arroba.

Centeno.—Abunda la oferta vendedora y no hay apenas quien compre. Piden alrededor de 30 y 30 1/2 reales por 90 libras y no se conocen compradores.

Cebada.—También en este grano está amenazado de una baja de consideración, si se hace en Andalucía la buena cosecha que se espera y cuya siega comenzará en el mes de Mayo. Los tenedores de existencias procuran apresurar la venta, ante el justificado temor de vender luego con notable diferencia de precio.

Compradores de trigo y cebada actualmente. Piden los vendedores de 27 a 27 1/2 y hay otras plazas en donde se cede hasta 26 1/2 y menos.

Lanas.—Los mercados reguladores conservan su buena situación.

Las noticias de los mercados de Argelia, Túnez y Marruecos, dicen que los precios del comienzo de la campaña son de tal manera elevados que esa misma exageración los perjudica.

En el Havre se ha cotizado la bala de 100 kilos, a 195,50 francos.

En Roubaix (Francia), las lanas peinadas han cotizado a 6,12 el kilo, a sea un alza de 0,12 a 0,15 sobre la anterior semana. En la última subasta, la casi totalidad de los lotes fué adjudicada a precios en armonía con los de Amberes y Londres, es decir, con 10 por 100 de alza sobre los precios anteriores.

En Amberes, lanas peinadas alemanas B, a 5,77.

En Don Benito (Badajoz) están agotadas por completo las existencias. Los precios a que se han vendido las últimas pilas, han sido de 8 a 85 rs. arroba.

EMPLEO DE LOS ABONOS QUÍMICOS

El empleo de los abonos químicos, dice Wagner, reclama precauciones excepcionales, como las armas de precisión dan la verdadera medida de su potencia solamente en manos de aquellos que saben emplearlas.

Antes de proceder a su aplicación, debe conocerse el análisis químico de los abonos y de los terrenos a los cuales van a aplicarse. No se puede emplear una fórmula de abono común a todas las tierras y plantas; la composición y la cantidad de los componentes varían según los terrenos y los vegetales de que se trate.

Procediendo sin conocimiento de causa, los resultados serán negativos, y un agricultor que se gaste 300 pesetas en abonar una hectárea de terreno creyendo obtener los beneficios en la recolección, resulta que se ha perjudicado en la cantidad expresada y ha cogido menos fruto que en años anteriores.

Esto es hijo de la experiencia; lo han demostrado varios agricultores técnicos amantes del progreso agrícola, fundándose dichas experiencias en que las tierras dan margen a su máximo de producción, cuando los principios y fundamentos de la composición de los terrenos, arcilla, sílice y cal, se encuentran en proporciones iguales; hasta tal punto es esto cierto, que los terrenos que se encuentran en dichas proporciones producen, sin necesidad de abonos, más que aquellos otros en que, abonándose como aconseja la ciencia, predominan las sales arcillosas, síliceas ó calcáreas.

Si en un terreno donde predominan las substancias calcáreas le propinamos abonos químicos calcáreos, no es lógico suponer que los resultados serán negativos?

Después de la última labranza deben esparcirse los abonos con uniformidad, rastreando la tierra a fin de mezclarlos con ella en su capa superior.

Para efectuar esta operación conviene mezclar los abonos químicos con su volumen de tierra seca y aprovechar los días nebulosos y tranquilos.

A la vida deben aplicarse los abonos en otoño, esparciendo la mitad del abono por el suelo a la distancia de 20 centímetros de la línea de la cepa, en fajas de 30 centímetros de ancho, enterrándole después con el azadón a una profundidad de 15 centímetros, y el resto del abono se esparce por la superficie de la parte labrada.

Para que los abonos queden esparcidos con más igualdad, se abren con la reja dos zanjas paralelas de 30 centímetros de profundidad a la distancia de 20 centímetros de las de las cepas; esparcir la mitad del abono en el fondo de la zanja y cubrirlo de tierra, y la otra mitad se esparce por la superficie.

SENEN RENTERO

BIBLIOGRAFIA

Contra la sequía, por D. Celedonio Rodríguez, ingeniero agrónomo.

Con tan sugestivo título ha llegado a nuestras manos este notable volumen del Sr. Rodríguez, que no es un volumen más de los muchos y buenos que para ejemplo y enseñanza de todos ha dado a luz, sino un libro que convence, adoctrina, enseña, consuela y alienta.

Lo último del Sr. Rodríguez es siempre lo mejor, si cabe mejor, en quien como él tiene ya, bien sentada reputación de escritor cultísimo, profundo y observador.

Esta, su última producción, nos ha convencido,

nos ha satisfecho, nos hace prorumpir en exclamaciones de aplausos y asombro, que anhélamos otorgar al Sr. Rodríguez, como ingeniero agrónomo que se destaca del cuadro, con personalidad y relieve, con interés, en fin, y contra la sequía, haría la reputación de cualquiera que no se llamara Rodríguez, autor premiado con las 5.000 pesetas que S. M. otorgó al mejor trabajo acerca de las soluciones para resolver la crisis agraria de Andalucía. Memoria de alto vuelo, digna de aquella meritisima distinción; pero muy inferior a la obra que examinamos y a otras posteriores y anteriores por el publicadas al otorgamiento del premio de S. M. el Rey.

Ante este volumen nos rendimos, nos declaramos convencidos y partidarios del Sr. Rodríguez, como sabio ingeniero, como escritor castizo, como hombre que siente y conoce el problema agrario español en todas sus manifestaciones, como pocos.

Y con esto nos quitamos un peso de encima. Desdébamos aplaudir al Sr. Rodríguez, que el señor Rodríguez nos convenciera de una vez, y francamente, este tono supera todos nuestros anhelos, todas nuestras exigencias y deseos.

Para convencernos de que no exageramos, leed el libro en sus capítulos: El clima y el cultivo. El agua y las cosechas. La nitrificación. La evaporación de las plantas. El agua y la riqueza nacional, y cien más que adoran su mérito extraordinario.

¿Quién teme a los grandes períodos de la sequía que padece España leyendo el libro del Sr. Rodríguez? ¿Quién no sigue sus consejos y previsiones para hacer frente a la sequía y hacerla menos sensible, cuando la sequía nos asfije y aniquila?

Es un hermoso libro, hermosísimo, plebérico de enseñanzas y previsiones. De él hemos de reproducir muchos capítulos.

Compradle sin demora, si queréis acrecentar vuestros conocimientos, asegurando vuestras cosechas por previsiones humanas y lógicas que en el aprenderéis.

En la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, se vende a 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Defensa contra el granizo.

La opinión de notabilidades científicas es: que los cohetes granifugos son los únicos aparatos que pueden alcanzar alturas suficientes para combatir eficazmente las nubes de granizo.

M. Mascart, director del Observatorio de París dice: «Siempre he pensado que el tiro de cohete era de eficacia más probable que el tiro del cañón, cuya acción posible no se puede explicar. Al contrario, se comprende perfectamente la acción de una explosión al seno de una nube.»

Las nubes tempestuosas son caracterizadas por un estado de equilibrio estable. Observando una tal nube se ve la ve contractada, hinchándose por una ó varias partes; sin embargo, si se provoca una explosión al centro de esta nube, el equilibrio es explotado y el cohete quebrantado.»

El capitán Canard, «Las experiencias hechas con los cohetes granifugos ofrecen un notable interés. No se debe desdeñar los servicios que pueden prestar; y es probable que será preciso recurrir a ellos para ejercitar una acción mecánica directa sobre las nubes altas.»

La superficie defendida por una línea de postes de cohete es muy importante; se ha observado que las nubes de una tempestad, desequilibradas por los tiros de los postes establecidos en primera línea, se reforman solamente a diez ó doce kilómetros del último poste que ha tirado.

El cohete es rico en vibraciones sonoras: una detonación de cohete comprende una gama de ondas sonoras que van desde las amplitudes más largas hasta las más breves.—Al principio se emplearon los cohetes a vibraciones sonoras largas y de poca amplitud; pero fueron seguidamente abandonados para tomar los explosivos a vibraciones más rápidas.

Los primeros parecían ineficaces, porque tenían muy poco el trueno.

El cañón no dá más que un tipo uniforme de vibraciones y siempre de la misma amplitud a una altura limitada. Es un gran inconveniente. Si la nube es demasiado alta, la vibración estando demasiado larga, queda sin ninguna fuerza. Mejor dicho, es que las vibraciones sonoras obran particularmente sobre la electricidad contenida en la nube y hasta poder obrar eficazmente, debe haber una relación probable entre las vibraciones eléctricas de las nubes y las producidas por el cohete ó el cañón. Debe hacerse una interferencia. El cohete solo puede siempre producir la interferencia si contiene una explosión a vibraciones muy agudas.

Ho aquí el modo de obrar de los cohetes granifugos.

1.ª—Destrucción del estado eléctrico de las nubes por el centro de la tormenta, por las ondas sonoras rápidas y por interferencia.

2.ª—Ahuyentar mecánicamente y arrojar en las orillas del campo de tiro, la parte sobrante de la electricidad por efecto de las ondas sonoras de gran amplitud y aumento de descargas eléctricas con caídas más frecuentes del rayo en las inmediaciones del radio protegido.

3.ª—Aceleración de una parte de la nube por los gases calientes producidos por el estallido del cohete. Cuanto más fuerte es la explosión, más agudo es el timbre y más aparentes los fenómenos precedentes.

En resumen, la acción principal del cohete consiste en impedir la congelación instantánea del agua de las nubes por efecto de dividir su masa y disminuir su tensión eléctrica.

Los cohets granifugos (quiero decir los que son capaces de la desorganización de una tormenta) se presentan con unas condiciones admirables para la defensa, porque no solamente son hoy reconocidos como los aparatos más eficaces y más económicos, sino que permiten la defensa aislada, ya que un solo poste de tiro puede proteger una superficie de cuarenta a cincuenta hectáreas ó sea un diámetro superior a siete cientos metros.

Sin embargo la unión de los agricultores en asociaciones comarcales ó regionales, resulta siempre muy ventajosa, el gasto de la defensa colectiva es sumamente reducido. Con una cotización anual de diez céntimos por hectárea se podría poner a salvo muchas regiones perjudicadas.

EUGENIO GERMAIN

Cardedeu Abril 1906.

CONVOCATORIAS

En el próximo mes de Mayo han de celebrarse dos actos de la mayor importancia para todos los que viven afectos a la vida rural y la agricultura y sobre los cuales no sólo llamamos la atención, sino que invitamos a ellos a cuantos por deber é interés conviene lo hagan, lo mismo para los que obreros.

Es el primero de los sucesos aludidos la semana social, como se lo ha llamado en el extranjero, que el 2 de Mayo inaugurará el Centro de Defensa social de Madrid, estableciendo un curso breve sobre cuestiones sociales, cuyo programa es el siguiente:

1.º Concepto cristiano del derecho de propiedad explicado por D. Rafael R. Cepeda.

2.º El trabajo y el salario, por D. A. Castroviejo.

3.º La organización obrera cristiana: agremiaciones, sindicatos, mutualismo: P. Vicent (S. J.).

4.º El problema social agrario en España: Conde del Hietamoso.

5.º El crédito agrícola: Vizconde de Eza.

6.º El seguro en su aspecto social: D. José Malquer y Salvador.

7.º Legislación obrera: D. Francisco Albó.

La notoria importancia de los temas y la dotísima competencia de los conferenciantes excusan toda ponderación.

El segundo acontecimiento que queremos dar a conocer es la Asamblea regional de las Asociaciones católicas obreras del Norte, que tendrá lugar en Palencia el día 24 y siguientes, con arreglo á este

Questionario.

Tema 1.º Carácter religioso que han de tener todas las Asociaciones católicas obreras.

2.º Estatutos para la federación de los Centros católicos obreros.

3.º Sindicatos de labradores.

la instalación de estas asociaciones. En determinados casos pagaré, durante cinco años, los sueldos necesarios a los especialistas que hayan de ponerse al frente de las bodas cooperativas; y dispone la creación, en los principales centros de consumo del extranjero, de agencias para la venta y el depósito de los más afamados vinos portugueses.

La cava de los olivos.

Conviene mucho en esta época del año dar una buena cava al alrededor del tronco de los olivos. En unos casos se arrima la tierra al tronco formando un montón que cubre el pie de la planta, para defender las raíces sobre la acción directa de los rayos solares y evitar que la humedad requerida por la vegetación del olivo se disipe y pierda por evaporación. Cuando es este el fin que el agricultor se propone, es muy conveniente realizar el aporcado antes de que los calores primaverales hagan sentir con demasiada intensidad.

En otros casos se forma una pileta alrededor del tronco y se cortan las raicillas superficiales. Esta operación debe realizarse en Marzo ó en Abril si el clima es algo frío. El aporcado de la planta es operación propia de los países cálidos, y se hace para dar al olivo la frescura que necesita y librarse de los rigores del sol; la formación de piletas está indicada en los países fríos y secos, siendo su objeto principal aprovechar todo lo más posible las aguas de lluvia.

Ambos procedimientos ofrecen la común ventaja de mullir la tierra, facilitando así el desarrollo y la nutrición de las raíces.

Notas y recortes.

En Sierra Yeguas (Málaga) se ha constituido y registrado en el Gobierno civil de la provincia una Sociedad agrícola de crédito mutuo como Sindicato agrícola, con arreglo a la ley de 28 de Enero próximo pasado. Esta importantísima institución, de la cual ha sido nombrado gerente D. Manuel Solero Navajas, es la primera que se establece en aquella provincia, y está llamada a reportar, por sus alientos y por sus fines, grandes beneficios al pueblo de Sierra Yeguas.

Como abono recomendable para la remolacha, tanto para las variedades tempranas como para las azucenas, debe emplearse antes de sembrar. Superfosfato cal 18/20 por 100, 400 kilos y sulfato de potasa 100 kilos. Al aclarado y recabe 200 kilos de nitrato sosa, todo por hectárea de terreno.

Un núcleo de entusiastas é inteligentes ganaderos de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) trata de fundar una cooperativa para la venta de ganados al peso a fin de ir deteniendo la vieja costumbre de vender, á ojo, con lo que siempre pierde el vendedor y desaparece el estímulo para criar buen ganado.

Otro día tratáramos más despacio del asunto; entre tanto reciban un afectuoso saludo los organizadores.

Varios labradores de Añorbe (Navarra), han constituido una sociedad para acometer empresas que aisladamente no hubieran podido llevar á cabo. Por de pronto, han contratado la adquisición de máquinas de desfondido y trilladoras, cuyo coste se eleva á 27.000 pesetas. Mucho celebraremos que los labradores entren por el camino del progreso, apartándose de la tradicional rutina, y más celebraremos aún que el éxito corone sus esfuerzos.

La casa Ales, se ha encargado de suministrar las máquinas.

Ha muerto en Don Benito doña Antonia Nicolán, madre de nuestro ilustrado correspondiente en dicho punto D. Guillermo Rolland, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Para utilizar los huesos como abono es preciso triturarlos previamente. Esta trituración requiere aparatos especiales, y en general, no está al alcance de los agricultores. Por esto se aconseja á los labradores que empiecen por partir los huesos en pedruzcos menudos y los hagan cocer en agua durante algunas horas. La mayor parte de las materias grasas se separan de este modo, pudiendo ser utilizadas fácilmente para la alimentación de las cerdos. Los huesos desengrasados se ponen luego á tostar ligeramente, y quedan en perfectas condiciones para ser triturados.

Los precios de las lanas continúan muy firmes en Barcelona, y esto para todas las clases sin excepción. Se esperan todavía mejores precios para las lanas del próximo corte y buena venta.

Los mercados extranjeros auncan alza y se observan bastante demanda.

Con mucha razón expone el Sr. Torres Muñoz en un artículo publicado en el "Heraldo", la necesidad que hay de ordenar los trabajos topográficos y agronómicos que por diversos ramos se hacen, y en los que se ha gastado

de la enorme suma de 150 millones de pesetas, sin plan ni concierto y sin gran utilidad práctica, cuyos trabajos deben resumirse en la formación del mapa topográfico para el Catastro, del cual se pueda sacar cuantos datos necesitan todos los ramos de la Administración. La idea nos parece muy oportuna: hay que economizar gastos superfluos y hacer trabajos de utilidad general.

Durante el mes de Febrero último han sido despachados en las Aduanas, procedentes del extranjero, 6.025.327 kilogramos de cebada, 52.033.288 de trigo y 2.295.148 de maíz.

En dicho mes no hubo importación de centeno. La Cámara de Comercio de esta corte ha expedido 170 telegramas dirigidos á las Cámaras de Comercio, Agrícolas y otras corporaciones de España estimulándolas á que envíen cuanto antes las reclamaciones que deban hacer al Arancel, y que ésta ha de presentar, después de su estudio, en el plazo señalado.

Una comisión formada por los Sres. Canalejas, Prat, Armida, Testor y el contador de fondos provinciales de Valencia, ha visitado al ministro de la Gobernación para solicitar que se permita que la Diputación de Valencia haga un presupuesto adicional para atender á combatir la florera, que está causando grandes daños en el campo.

No obstante los términos con que el Sindicato de alcoholes explica las causas de la disminución del Sr. Madrell, hemos oído decir que el verdadero motivo en que dicho señor fundaba su determinación eran los términos en que el ministro de Hacienda calificó su gestión en algunas comarcas para conseguir la reforma de la ley, cuando está pendiente todavía en el Congreso un proyecto que se encamina á este fin.

Según una estadística de las Aduanas Inglesas, que se acaba de publicar, España ocupa el primer lugar en la importación de vino en Inglaterra, con 12 millones de litros; después viene Portugal, con 2.900.000, y Francia el tercer lugar, con 2.900.000 litros.

Vienen después Australia, Holanda y Alemania.

La cuestión de los alcoholeros sigue preocupando la atención en los centros oficiales. En algunos de ellos se dice que los representantes de dicha rama deberían concretar lo que en realidad quieren, pues no parece que están en absoluto de acuerdo en las reformas que desean conseguir, porque lo que á unos favorece perjudica á otros, y no falta quien dice, que si ha venido de su provincia á renunciar á la Comisión gestora, ha sido solamente porque no se diga que la referida provincia queda sin representación.

Esto dicen en los centros oficiales. La Federación Agrícola de Levante celebrará en Jumilla, en el próximo mes de Junio, un Congreso Agrícola, en el que se adoptarán importantes acuerdos.

Para atender á los gastos que origine, el Gobierno ha concedido 2.000 pesetas.

El principal objeto del Congreso es protestar de la ley de alcoholes, fijando expresamente la reforma que debe hacerse para evitar la completa ruina de los vinicultores.

En el ejercicio de 1904-1905, Alemania ha producido 2.209.154 hectolitros de alcohol para bebida, y 1.402.394 de alcohol desnaturalizado para aplicaciones industriales.

Las lluvias últimas fueron casi generales en toda España, según las observaciones del Instituto Central Meteorológico.

Llovió con variá intensidad en Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Murcia, Alicante, Albacete, Ciudad Real, Segovia, Guadalajara, Soria, Huesca, Zaragoza, Teruel, Baleares (Mahón), Badajoz, Valladolid, Burgos, León, Oviedo y San Sebastián.

ACEITES DE ORUJO

- CATALUÑA. Aceite verde primera, 75 pesetas 100 kilos. Idem 2.ª segunda, 66 id. id. Idem amarillo lampante, 85 id. id. CORDOBA. Aceite verde primera, 68 pesetas 100 kilos. Idem 2.ª segunda, 61 id. id. SEVILLA. Aceite verde primera, 72 pesetas 100 kilos. Idem 2.ª segunda, 61 id. id.

Mercados nacionales.

Sevilla. A pesar de que el día apareció nublado la feria está animadísima. Hay 65.000 cabezas de ganado mular y caballar. Los precios son elevados.

Los asnes sementales y las Yeguas se ofrecen á 8 y 4.000 pesetas.

El ganado vacuno es muy solicitado y se vende á buenos precios: los borregos de ocho meses á 20 pesetas; los potros de cuatro años á 3.000 y 3.500 reales; los caballos de tiro, de 5 á 7.000.

Un tronco de mulas de lujo se ha vendido en 14.000.

Hay pocos cerdos y caros. Los precios del mercado de aceite de esta plaza en los tres primeros días de esta semana y segunda del mes, son los de continuación anoto.

Entrada total 2.100 arrobas en la siguiente forma: Día 19.—Entraron 400 arrobas vendidas de 48 1/2 á 48 3/4 rs. arroba. Día 20.—Entraron 1.200 arrobas vendidas á 48 rs. arroba. Día 18.—Entraron 500 arrobas, vendidas á 48 rs. arroba.

Continúa la baja de aceites á causa de no haber compradores, cosa que no se ha visto en esta plaza, pues por mucha entrada que hubiera siempre se vendía. El mercado de cereales continúa en el mismo estado de cosas que antes de la lluvia, menos en la cebada que ha tenido su baja consiguiente.

Los Hermanos

El tiempo sigue lluvioso y el estado de los campos inmejorable estando resucitando la crisis en esta plaza y esperándose que las cosechas sean abundantisimas.

Por aquí han pasado para la feria de Sevilla miles de cabezas de ganado en las mejores condiciones, habiéndose elevado en mucho los precios de éstas.

Benavente

Los labradores de esta región se muestran contentos, habiendo por causa este contento la lluvia, que les da una oportunidad ha venido en beneficio de los campos, asegurando las cosechas, las cuales, si accidente imprevisto no las malegra, serán muy importantes y como no se han conocido desde hace bastantes años.

A la hora de expirar las presentes líneas continúa aún lloviendo.

Motril

Al fin llovió lo que evitará el que se pierda del todo las sementeras. Las hierbas que salan después de tan larga seca al pastarlas las ovejas las da diarreas y se mueren que es una lástima ha llegado á sus noticias algún remedio para esto?

Arévalo

La entrada de trigo de hoy ha sido 399 fanegas, pagándose á 47 reales las 94 libras. La tendencia es sostenida. Regular animación. Tiempo frío. Los campos regulares.

Valladolid

Almacenes del Canal.—La entrada de trigo de hoy fué de 500 fanegas á 46 y 43,50 reales una. Tendencia floja. Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada de trigo de hoy ha sido de 100 fanegas á 49 reales una.

Las harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 33,50 pesetas. Clases blancas y buenas á 33 id. Idem corrientes á 37 id. Idem de segunda buenas á 35 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Don Benito

Sembrados superiores. Tiempo bueno. Precio.—Trigo de 57 á 57,50 reales las 94 libras; cebada de 31 á 32 fanegas; avena de 21 á 22. Garbanzos regulares á 140 reales fanega colmada. Habas á 52.

Tarragona

Alcoholes.—Orujos, se cotizan de 55 á 59 pesetas los 100 grados centesimales, impuestos á cargo del comprador. Destilados de 94 y 95 grados, de 83 á 84 pesetas los 100 litros, sin casco, impuesto fabricación pagado. Rectificados de vino de 95 y 96, de 87 á 83 pesetas los 100 litros con iguales condiciones que el anterior. Algarobos.—De 26 á 27 reales quintal.—En la propiedad á 25.

Valdepeñas

Candeal á 14 pesetas fanega, Gejar á 13,50 id. idem; trigo á 13,50 id. id.; cebada á 3,50 id. id.; vino tinto á 3,25 pts. arroba; idem blanco 3,25 id. id.; aguardiente á 23 id. id.

Almagro

Aspecto del campo: Las continuas lluvias y el tiempo primaveral que hace, han puesto la sombra de cereales como jamás la hemos conocido, estando toda clase de cereales brindando brillante y abundantísima cosecha, que si se librada de un accidente atmosférico se puede dar por segura.

Movimiento del mercado: No cesa la exportación de la patata, ni la importación de la paja, dándose el extraño caso de que ambos géneros bajen con constante persistencia á pesar de su movimiento comercial. Trigo á 14,25 pesetas fanega; centeno á 10,50 idem ídem; avena á 3,25 id. id.; cebada á 7,75 id. id.; panizo á 11,25 id. id.; garbanzos á 35 id. id.; tijos á 13 id. idem; patatas á 25 céntimos arroba; vino tinto á 2,25 pts. id. aceite á 12 id. id.; paja á 80 céntimos id.

Palencia

Los sembrados ofrecen buen aspecto y en el mercado se nota tendencia floja, que creo precursora de la baja. Como la cosecha promete en general ser buena ó muy buena, es de temer descendian los precios. Véanse los que rigen en esta plaza: trigo, á 45,50 reales las 92 libras; centeno, á 29 las 90 idem; cebada, á 25 reales fanega; avena, á 17; yerros, á 34; alubias, á 90; garbanzos, á 140; harinas, á 19, 18 y 17 reales arroba; patatas, á 4; vino tinto, con derechos, á 30 reales céntaro.

San Clemente

Va el campo mejorando de día en día. En las viñas se está haciendo la labor de la cava. En cereales se opera poco; sólo para el consumo local se venden algunas fanegas de candeal á 54 reales; las comisiones sólo ofrecen á 61 y 52. Las ventas de vino se han animado algo. Los primeros compradores lo han conseguido al precio de 6,50 reales arroba de 16 litros con más de 14°.

Zaragoza

El tiempo sigue siendo muy favorable para los campos. Según los labradores el estado de los sembrados es magnífico, prometiendo hoy abundante cosecha de cereales en toda ó casi toda la región.

En baja los precios de los trigos, rigiendo en esta plaza los siguientes, con tendencia muy floja: Catalán monte, de 49 á 43,25 pesetas el cahiz de 179,36 litros; hembrilla, de 41 á 42; huerta, de 37 á 39.

El maíz se ha cotizado de 27 á 29 pesetas los 187 litros, y la cebada de 24 á 26. Las harinas están como sigue: Fuerza, de 40 á 41 pesetas los 100 kilos; blanca, de 38 á 39; terceras clases, inferiores, de 25 á 26.

Encalmadas las ventas de aceites, sin haber variado los precios. Ciudad Real. Nada nuevo tengo que comunicarle con respecto á este mercado.

Las transacciones escasean por ser muy limitadas las existencias. El aspecto de los campos es inmejorable; después de las pasadas lluvias ha quedado un tiempo propio de la estación.

Trujillo

En el mercado de trigo hay más animación. Se vendió bastante á los precios de 12,50 y 13 pesetas las 95 libras; el centeno, á 10 la fanega; cebada muy ofrecida á 7, avena á 4,50 y habas á 11.

Los garbanzos se vendieron desde 22 á 30 pesetas fanega. El aceite se sigue pagando á 14 pesetas arroba. El mercado de ganado estuvo muy poco concurrido, pagándose las carnes, tanto de vacuno como de cerda, á 72 y 74 reales arroba.

Puebla de Don Fadrique

Azafrán, á 39 pesetas la libra de 490 gramos; cebada, á 3 pesetas; trigo, á 18,50; patatas, á 0,75 y 0,90 los 11 1/2 kilos. Ha llovido copiosamente y se presenta un año de una gran cosecha de cereales.

Palencia

Aspecto del campo superior debido á las últimas lluvias que han caído y siguen cayendo. Movimiento del mercado debido á las fiestas últimas han estado poco concurrido. Entradas 1000 fanegas trigo. Salidas 9000 id 200 de yerros. Estado de la cosecha bueno. Precios á la baja.

Harina de primera 4,25 fanega id segunda 4, id tercera 3,75; trigo, 11,25; avena, 3,75; cebada, 6,50; garbanzos, 45; pts. alubias, 24; patatas, arroba 0,75; vino tinto, arroba 4; aceite, 14.

Barcelona

Se vendió trigo de Aranda á 44 1/2. Llegaron 10 vagones trigo y harina. Llegados vapores «Echeburro», «Etelbrado» y «Harricha» con 5.163 toneladas trigo de Thoposia, Corsario y Bardianska.

Aranda de Duero

Los campos superiores. Tiempo bueno. Tendencia es de baja. Hay escasos vendedores. Bastantes existencias. La entrada de todo grano fué de 1000 fanegas. Precios de este mercado: Trigo hembrilla á 45; reales fanega; candeal á 44; blandillo á 45; rojo á 43; centeno á 27; yerros á 37; avena á 17; alubias á 74; harina de primera á 13; reales arroba de segunda á 17; de tercera á 16.

Medina del Campo

Las entradas de trigo de hoy fueron de 200 fanegas, que se vendieron á 46 reales las 94 libras. La tendencia es sostenida. Tiempo variable. Sembrados muy buenos.

Riaseco

Hoy entraron pocas fanegas de trigo. Se cotizó al detall á 43 reales las 94 libras. Tendencia es floja. Tiempo de lluvias.

Salamanca

Los precios no han variado nada. Continúa pues, el mercado paralizado. A juzgar por la oferta cada día más activa, para la semana entrante, son de esperar operaciones de importancia.

Mercados extranjeros.

DESBE OITTE

Las heladas primaverales en el Mediodía de Francia.

En la región vitícola comprendida desde Marsella y Montelmar hasta Carcasona y Perpignan, han tenido lugar grandes borrascas de nieve que han ocasionado heladas en las noches del 23 al 26 y del 30 al 31 de Marzo último. Los daños producidos en la vegetación de la vid no pueden todavía precisarse y por consiguiente concierne la importancia del mal causado por estos desahullidos atmosféricos.

En un principio se creyó perdida gran parte de la próxima cosecha, pero, por lo retrada que se encontraba la vid y por algunas observaciones llevadas á cabo en los viñedos, ha podido comprobarse la alarma infundada de los primeros momentos.

Las heladas, á pesar de haber sido generales en todo el Mediodía, sus efectos han quedado localizados á ciertos viñedos. Las plantas más precoces, como son, los «Bonschet» y «Armones» son las que han experimentado mayores daños, habiendo quedado abrasadas sus primeras yemas.

El anuncio de una disminución en la futura cosecha ha venido á crear una nueva situación crítica en los mercados y una paralización en los negocios.

Los cosecheros, por su parte, han elevado de dos á tres francos por hectolitro el precio de sus vinos y los negociantes, no admitiendo estas pretensiones de los viticultores, se abstienen de realizar compras, hasta cerciorarse de la intensidad de los daños causados por dichas heladas.

Esta situación ha de ser bastante duradera, temiéndose que este año sea largo el período anormal originado por los frios procedentes de las nieves que todavía recubren las montañas, y que pueden ocasionar mayores perjuicios.

Los comerciantes establecidos en esta plaza, dando crédito á esas malas impresiones, tienen la esperanza de que en la próxima campaña se aumenten los negocios de vinos exóticos y especialmente de los españoles.

A nuestro juicio, aunque la producción resultara mermada, aumentaría poco nuestra importación, mientras se tolere por el gobierno francés la fabricación de vinos artificiales, que sirven para reemplazar el déficit de las malas cosechas.

Mercado de Madrid.

Bueyes y vacas

Cabones gallegos, de 80 á 82 reales arroba. Toros de la Jara, á 80. Toros extremeños, de 76 á 78. Vacas y novillos franceses, de 78 á 79. Ganado mediano, de 74 á 76.

Terneras

De Castilla, de 110, 120 y 125 reales arroba. Asturianas, de 80, 85, y 90. Montaña, de 85, 95 y 100. Gallegas, de 75, 80, y 85.

Ganado lanar

Corderos, á 28 y 29 y maravedí cuartos libra. En los mercados: Corderos lechales, á 2 pesetas kilo.

Impresiones de mercados.

Bueyes y vacas.

El viernes comenzó el mercado de ganados con abundancia de estos y precios firmes. En el celebrado hoy, había unas 300 reses, de ellas bastantes toros zamoranos, una paria buena de la Jara, bastantes vacas de la tierra y algunas reses de Extremadura.

En los paradores había también bastante ganado. El precio no ha variado con ayer, el ganado de la Jara hubiérase podido comprar á 79. El ganado extremeño se cotiza con tendencia al alza. Llegan unos cinco ó seis vagones semanales de vacas y novillos franceses, y se cotizan hoy de 78 á 79 rs. arroba.

El ganado lanar tiene marcada tendencia á la baja, y se hacen muchas ofertas de los puntos productores. Hoy cotizaba á 23 cuartos libra canal. Entre los días 12 y 13 del corriente se han desembarcado unos 65 pises de lanares. Las terneras, poqueñitas bajas.

Banco de España

Desde el día 18 del actual podrán presentarse en la sección correspondiente de las oficinas centrales de este Banco, los cupones del vencimiento de 1.º de Mayo próximo, de las Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, emisión de 1.º de Mayo de 1905, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.

Madrid 17 de Abril de 1906.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid. Teléfono 997.

ABONOS QUÍMICOS SOCIEDAD ANÓNIMA CROS. Princesa, 21.—BARCELONA. Análisis gratuitos de tierras é instrucciones para el empleo de los abonos, en el laboratorio y Oficinas de información técnico-agrícola, á cargo de D. Juan Gavilán. Jovellanos, 5, principal derecha.—MADRID. AGENCIA DE MADRID. MARIANO MATESANZ.—Santa Catalina, 12, entresuelo.

LA REALIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMAS FIJAS. Capital social: 1.000.000 de pesetas. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente: Sr. D. Cayetano Lapoya é Irigoyen. Vicepresidente: Sr. D. Adolfo Bastenier. Sr. D. Antonio G. Ibero. Consejero-Secretario: Sr. D. Ramón Franca. Excmo. Sr. Marqués de Arenzana. SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS DE VIDA SEGUROS DE PEDRISGOS. DIRECCIÓN: Espoz y Mina, 2, Madrid. El Aguila. GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. Góneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO.

VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑÍA S. OVALOS GRAO (Valencia) MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS E INDUSTRIALES. Agentes exclusivos de la PLANO. Segadoras atadoras, Segadoras agavilladoras, Espigadoras, Guadañadoras, Rastrillos, Afilladoras. Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca PLANO. Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan. Trilladoras AVERY. Trillos rápidos RAMIZ. Sembradoras MONITOR. Contadores; para destilarias auténticos SIEMENS. Escribimos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y con los datos á detalles interesen.

Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª UNICAS REPRESENTANTES DE Oliver, Housier, Dixier, Mc Cormick, Alfa Laval etc. DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS. Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres. PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGITIMA CORREA Salata Dick, Bombas, Dinamos y Turbinas. GIRON. BILBAO VALLADOLID. Gran vía, 20. Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente. Marqués de San Esteban, 2.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES. Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo. Segadora atadora Deering Ideal. Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Sack. Cultivadores Planot. ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA. BARCELONA MADRID. Paseo Aduana, 15. Barquillo, 28. ¡Gran invento! ZOTAL. Burgoyne, Burbidges, & Co. LONDRES. Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. NO ES VENENOSO NI CORROSIVO. Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas. El ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los caballos, mules y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades. El ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia. El ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos. El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía. Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán. El ZOTAL se vende al público en latas decoradas de 1 litro y de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones). Para instrucciones y venta al por mayor, diríjase á J. G. ESPINAL—Laboratorio. COLISEO 2, SEVILLA. Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal. Pídanse en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Especieles de España.

